

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 60,000 SESENTA MIL PESOS
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS A VILLARRICA ESCUELA ARRAYANES POR SEP.
 Fecha de Pago : 12/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	659	16/09/2013	60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		60,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	60,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	60,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		60,000
Sumas Iguales		120,000	120,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	57,336,083		
Total Comprometido	45,678,600		
Saldo x Comprometer	11,657,483		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 501.